



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 149° aniversario de la fundación del municipio misionero de Concepción de la Sierra, que se conmemorará el día 27 de septiembre de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 27 de septiembre, Concepción de la Sierra conmemorará el 149° aniversario de su fundación, ocurrida en 1877. Esta fecha constituye una ocasión para poner en valor la trayectoria de una comunidad cuyas raíces se remontan a comienzos del siglo XVII y que conserva una estrecha vinculación con la historia social, cultural y productiva de Misiones.

Actualmente el municipio es cabecera del departamento homónimo y se encuentra situado en el sur de la provincia, próximo al río Uruguay y a aproximadamente 97 kilómetros de la ciudad de Posadas.

Su denominación encuentra sus antecedentes en la antigua reducción de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción del Ibitiracué, fundada por el padre jesuita San Roque González de Santa Cruz. El término guaraní "Ibitiracué" ha sido traducido como "de la serranía", referencia geográfica que guarda correspondencia con el nombre que posteriormente adoptó el pueblo.

Los orígenes de este asentamiento se remontan al 8 de diciembre de 1619, cuando se estableció allí aquella reducción jesuítica. Durante ese período alcanzó una considerable importancia dentro de la organización de las misiones, hasta que la expulsión de la Compañía de Jesús y los acontecimientos posteriores provocaron el abandono y deterioro de numerosos poblados de la región.

Más de un siglo después comenzó una nueva etapa. El 27 de septiembre de 1877, en el marco del proceso de organización de pueblos agrícolas impulsado por el gobierno de Corrientes, se dispuso la delineación de estas tierras para favorecer su colonización. Los trabajos de mensura estuvieron a cargo del agrimensor Eduardo Matoso y fueron realizados entre enero y febrero de 1879, sobre el espacio ocupado antiguamente por la reducción.

Entre sus sitios de interés se encuentran restos vinculados con la antigua reducción jesuítico guaraní, el histórico Cabildo y la Casa de la Cultura, junto con espacios naturales como el balneario El Persiguero y Barra Concepción, sobre el margen del río Uruguay.

La yerba mate constituye una de sus principales actividades económicas, junto con la producción forestal y ganadera. En 1976, productores de la zona impulsaron una celebración para homenajear al tarefero y reconocer su aporte al desarrollo provincial. Es por ello que mediante la Ley VI N° 71 de la provincia de Misiones instituyó a Concepción de la Sierra como Sede Permanente del Festival del Tarefero. Posteriormente, la Ley Nacional 27.172, sancionada en 2015, declaró Fiesta Nacional del Tarefero al festival realizado anualmente en la localidad y dispuso su incorporación al calendario turístico nacional.

La conmemoración de este aniversario permite valorar el legado jesuítico guaraní, la fundación, las tradiciones y el trabajo de generaciones que forman parte de la identidad misionera.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL